

16
SECRETARIA DE EN...

GVT.

EXPTE. N° 246-384/2019.-

DECRETO N°

1006

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

01 JUN. 2020

VISTO:

El Expte. N° 246-384/2019, y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de licencia por cargo de Mayor Jerarquía formulado por la C.P.N. CECILIA BEATRIZ PANIRE, Categoría A-4 del Escalafón Profesional de la Planta de Personal Permanente de la Dirección Provincial de Personal;

Que mediante Decreto N° 9737-E-19 la citada profesional fue designada en el cargo de Jefa del Área de Gestión Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación;

Que, la Dirección Provincial de Personal produce informe de su competencia;

Por ello y atento a lo dictaminado por Asesoría Legal del Ministerio de Hacienda y Finanzas, por Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, compartido por la Coordinación del Dpto. de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado, y a los fines de su regularización administrativa,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Téngase por otorgada la licencia sin goce de haberes a partir del día 16 de Mayo del año 2019 a la C.P.N. CECILIA BEATRIZ PANIRE D.N.I. N° 16.886.919, Categoría A-4 de la Planta de Personal Permanente de la Dirección Provincial de Personal, y mientras duren sus funciones en el cargo de Jefa de Área de Gestión Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y el Ministerio de Educación a los fines que estimen corresponder y luego vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.

INTERVIENE
1º CONTROL
C.G.
2º CONTROL
3º CONTROL

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CPN. JUAN EDUARDO BASSOTTI
SUB SECRETARIO DE EGRESOS PUBLICOS